

ASISTENTES

9 de Agosto de 1973Presidente

D. Pedro Simarió San

Tenientes de Alcalde

D. Jaime Angelet Bosch

D. Juan Bertrán Viñola

Secretario

D. Angel de Riquer Vila

Interventor

D. José Garriga Arnau

En la Jansa Jansitorial de Granollers
siendo las veintidós horas del día nueve de
Agosto de mil novecientos setenta y tres, en
sesión ordinaria de primera convocatoria,
se han reunido bajo la Presidencia de
Don Pedro Simarió San, la "Junta Municipal
Permanente", y con la asistencia
de los Sres: Tenientes de Alcalde, Don Jaime
Angelet Bosch y D. Juan Bertrán Viñola.
Excusa en asistencia D. Silverio Botey
Gómez.

Actúa como Secretario, el Oficial Mayor
D. Angel de Riquer Vila y como In-
terventor D. José Garriga Arnau.

El Sr. Presidente, declara abierta la
sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.º - Aprobación minuta Acta sesión anterior
2.º - Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

- 3.º - licencias de Obras - D. Jaime Soler
Santamaría, para construcción de vivienda en
Urbanización "San Juli" Parcela 6. - D. María
y D. Jaime Rotats Pou e IMMOGRA, S.A., para adi-
ción de plantas habitable en Avenida San
Esteban, s/n (frente a Escuela Pías). -
D. Cristi Dols Torres, para reforma de vivien-
da existente en Cda. Generalísimo, 283. -
D. Serónimo Font Quillera, para construc-
ción de edificio para vivienda y adición de
plantas en c/ Roger de Flor, eq. e/ Proger
de Lancia - LABORATORIOS Llenos, S.A. (D. Jorge



Adara Dalmau), para construcción de un
tubo en c/. Jorge Camp, o/m.
4.º: Informe Técnico e Instancias de
EMHER - Instalación de una línea aérea
de alta tensión a 25 kv. derivación a la E.T.
n.º 6.824 en "Jall de la Manya" (Polígono de
J'au Genés) (Monopol, S.A)

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

- 5.º: Bajos arbitrios diversos
- 6.º: Expedientes de Plus Valía
- 7.º: Facturas
- 8.º: Reintegro gastos personal Plaza Mercat
Sant Jaume, mes de Julio

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Aprobación del Acta de la sesión anterior.

A continuación es leída y aprobada por una
mayoría de los miembros asistentes el borrador
del Acta de la sesión anterior, corres-
pondiente al día 8 de Agosto de 1973, recor-
dando el funcionario actuante a los reuni-
dos la obligación que tienen de firmarla.

DESPECHO OFICIAL

A continuación dióse lectura a un es-
crito correspondiente a la recomendación obteni-
da en el mercado semanal, celebrado el
día 9 del cte. mes, de importe 11.400 Ptas.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

Licencias de Obras. - Tras atento estudio
de los expedientes tramitados por la Adminis-
tración Municipal, a instancia de varios parti-
culares, se concedieron licencias de obra a
los sus. que se indican: JOSÉ JAIME SOLER SAM-
TAMARIA, para construcción de vivienda en urba-
nización "San Juli" Parcela 6 (arb. 2.864 pta;



con ex. 1.000 ptas; const. aceras, 18.000 ptas). - D. MARIA
JOIME RELATS POU e INMOBILA, S.A., para adición
 de pisos habitables en Avenida San Esteban,
 s/n (límite a Escuela Bías) (arbitrio 4.458;
 con ex. 2.000 ptas). - D. CRISTI DOLS TORRES, para re-
 forma vivienda existente en Cda. Generalisi-
 mo, 283 (Arbitrio 1.344 ptas). - D. FERMINO FONT
CUMILLERA, para construcción de edificio para vi-
 vienda y adición de plantas en c/. Roger de
 Flor, eig. c/. Roger de Lania (arb. 18.710; con ex.
 22.000 ptas; const. aceras 43.500 ptas). - LABORATO-
RIO S <LEMAS>, S.A. (D. Jorge Adura Palau), pa-
 ra construcción de un altillo en c/. Jorge Jamp.
 s/n (arb. 11.198 ptas)

Informe Técnico e instancia de
EMHER. - A continuación dióse lectura a un
 Informe del Departamento de Urbanización
 y Obras, del siguiente tenor literal: "Vista la
 instancia presentada por la Empresa Nacio-
 nal Hidroeléctrica del Ribagorçana (E.N.H.E.R.)
 solicitando la instalación de una línea de
 Alta Tensión (25 kv.) derivación a la E.T. n.º.
 6.824, en "coll de la Manya" Polígono San
 Jover, el Ingeniero que suscribe tiene el honor
 de informar: Que a su juicio, puede conce-
 derse, (tiene el honor de informar), la auto-
 rización solicitada, que se ajusta a las Orde-
 nanzas de Edificación y de Ordenación Ur-
 bana, a base de que se cumple, la condición
 de que la mencionada conducción sea subterrá-
 nea. Los conductores, se situarán a 1'50 m.
 por debajo de la pasante de la calle. Las zan-
 jas que se abran en las calzadas de las calles,
 serán rellenadas con hormigón de 200 kg. de



Asfalto Portland. - La trayectoria de la línea, se marcará sobre el pavimento de la acera por medio de foletas, de dibujo y color característicos, colocadas a distancias de 3 metros entre sí. - Se responderá por la empresa solicitante el pavimento y todos los servicios u obras que se perjudiquen por la instalación solicitada". Y la Comisión Municipal Permanente, tras amplio intercambio de impresiones, acordó aprobar el anterior Informe, a todos los efectos legales.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Bajas arbitrarias diversas. - Se da lectura a continuación a un informe de Intervención de Fondos, del siguiente tenor literal: "El Interventor de Fondos que suscribe, ha examinado reclamación presentada por D. PEDRO PIÑAS CLADELLAS contra contribuciones especiales de mejoras por obras de saneamiento, correspondientes a la finca de su propiedad situada en la Barriada de Palau, s/n. La Fábrica s/n, recibo n.º 870, alegando exceso de superficie, y como resultado de la comprobación realizada por los Servicios de Delinquentes de este Ayuntamiento, resulta que por error se le incluían 2 metros correspondientes a un pasaje público. En consecuencia y a juicio del suscrito, procede la adopción de los siguientes acuerdos: 1.º - Que sean rectificadas los recibos números 870 correspondientes a las contribuciones especiales de mejoras referidas al primer y segundo plazo, que deberán quedar cifrados en las cantidades siguientes: Primer plazo: 7 m.l. x 250 ptas. = 1.750, segundo plazo: 7 m.l. x 100 ptas. = 700 ptas. -



Que sea baja parcial la cantidad de 700 pesetas correspondiente al exceso computado independientemente de los plazos 1º y 2º. Por unanimidad de los miembros asistentes, se acordó aprobar el anterior informe.

Expedientes de Plus Valía. - A continuación se aprobó la siguiente relación de expedientes de Plus Valía:

nº 170	D. Antº Dominguez Serrano y esposa	29.287 Ptas
nº 171	D. Rogelio Felanós Potos	31.219 "
nº 172	D. Tomas Ruiz Arroyo	28.459 "
nº 173	D. Antº Farguell Adellach	317.116 "
nº 174	" " " " " "	268.704 "
nº 175	D. Pedro Rufi Jaurada	186.298 "

Facturas. - Se aprobó una relación de facturas, que se inicia con la de trabajos extraor-
dinarios realizados por la Policía Municipal de
123.400 pta.; y finaliza con la de "ETHER", por ges-
tos electricidad Cementerio Municipal de 2.287
Pts. - Importe Total = 190.660 - pesetas

Gastos personal Plaza Mercado "Sant Llo-
res" Mes de Julio y 18 de Julio. - A continua-
ción dió lectura a una Relación de Gastos
de Personal de Intervencions de fondos, co-
rrespondiente al mes de Julio de 1973 y 18 de
Julio, a los efectos de su reintegro, con un im-
porte total de 42.590 pta.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Seguidamente toma la palabra el Tenien-
te de Alcalde de Cultura Sr. Bertrán, quien
da cuenta del fallecimiento de D. Federico Rie-
ra Villa, antiguo Presidente de la Escuela
Municipal de Música y, en la actualidad
Vicepresidente de esta Escuela, proponiendo,



este en acta el sentimiento de la Corporación
y el pésame a la familia". Los firmados por
unanimidad, acuerdan aceptar las proposiciones
del Sr. Bertrán y hacer constar en Acta, el senti-
miento corporativo a la familia, por tan reciente
pérdida".

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
se levanta la sesión siendo las 20'30 horas, de
la que se extiende la presente acta, que una
vez leída y hallada conforme la firman todos
los asistentes. **Certifico.**

DILIGENCIA: De conformidad al artículo 238
del Reglamento de Organización, Funcionamien-
to y Régimen Jurídico de las Corporaciones Lo-
cales, se hace constar que en el folio 8, línea
56, se ha de omitir lo siguiente: "tiene el
honor de informar".